



"2024 - 30° Aniversario de la Consagración Constitucional de la Autonomía Universitaria"

Departamento de Química

REGISTRADO CDQ- 294/24.-

Corresponde al Expte. Nº 1710/24.-

BAHIA BLANCA, 03 de junio de 2024.-

VISTO:

La nota presentada por la Dra Mariela AGOTEGARAY, Coordinadora Titular del Área I -Química General e Inorgánica-, solicitando la cobertura ordinaria de Un (1) cargo de Asistente de docencia con dedicación Simple, con destino a éste Departamento de Química;

El Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Universidades Nacionales, homologado por Decreto Nº 1246/2015 y el Régimen de Concursos de Asistentes y Ayudantes de docencia aprobado por Texto Ordenado bajo Resolución CSU-1096/23;

Las atribuciones conferidas por el Estatuto de la Universidad Nacional del Sur en su Art. 73); y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario cubrir el cargo mencionado en Visto para permitir el normal desenvolvimiento de las actividades académicas del Área;

Que el Consejo Departamental de Química aprobó, en su reunión del 20 de mayo de 2024, la realización del llamado a concurso público, bajo la modalidad cerrado y en dos instancias, del cargo;

Que lo aprobado se enmarca en el Eje Estratégico 2 – Gestión de la Calidad Académica del Plan Estratégico Institucional aprobado por resolución CSU-325/12;

POR ELLO,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE QUÍMICA RESUELVE:

ARTICULO 1º: LLAMAR a concurso público, bajo la modalidad cerrado y en dos instancias para cubrir el cargo que a continuación se detalla:

ÁREA I - QUÍMICA GENERAL E INORGÁNICA -

Un (1) cargo de Asistente de docencia Ordinario con dedicación Simple para cumplir funciones en las siguientes asignaturas:

Conceptos Básicos de Química - 6061 Química General e Inorgánica - 6321





"2024 - 30° Aniversario de la Consagración Constitucional de la Autonomía Universitaria"



Departamento de Química

Fundamentos de Química General e Inorgánica - 6130 Química Inorgánica Avanzada - 6309 Química Inorgánica para Ingeniería - 6244 Química Aplicada T – 6298

Cargo vacante Nº 39028749

<u>Jurados Titulares:</u> Dr/as. **Graciela ZANINI**, Verónica LASSALLE y Ricardo FERULLO. <u>Jurados Suplentes</u>: Dr/as. **Mariana ÁLVAREZ**, **Mariela AGOTEGARAY** y **Ángel J. SATTI.**

ARTICULO 2º: Designar a los Jurados Titulares y Suplentes mencionados en el Art. 1ero. de la presente Resolución.-

ARTICULO 3º: Consígnase que a los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 23 del Reglamento de Concursos de Asistentes y Ayudantes, Resolución Nº CSU-1096/23, se ha procedido a consultar a los distintos claustros - a través de los/as respectivos/as Consejeros/assobre la eventual presentación de veedores/as durante el concurso, manifestando ellos su decisión de proponer a la **Dra. Silvana Andrea RODRIGUEZ** como **Veedora Titular** y al **Dr. Federico Danilo VALLESE** como **Veedor Suplente**.-

ARTICULO 4º: Proceder a la apertura de un registro de inscripción de aspirantes a determinar en función de la normativa vigente. Las inscripciones se recibirán del **24/06/24** al **28/06/24** en el horario de 8:00 a 14:00 hs, en la casilla de correo electrónico concursos.quimica@uns.edu.ar.-

ARTICULO 5º: Regístrese, notifíquese a los Jurados designados y dése a publicidad.sml